**CARTA COMPROMISO**

**“BECA DE APOYO A LA TITULACIÓN”**

**INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**

Ciudad de México, \_\_\_\_\_\_ 2025.

Por este medio (*nombre de la persona postulante*) , con número de matrícula , estudiante de la *Licenciatura o Posgrado* en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, **MANIFIESTO** que acreditando un avance mínimo del 50% de mi Proyecto de Tesis presenté mi postulación a la Beca de Apoyo a la titulación del **Programa Presupuestario S303 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales** por lo cual **ACEPTO** que en caso de ser aprobada seré acreedor a un apoyo económico de $30,000.00, **(TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** el cual me será entregado en dos exhibiciones\* de $15,000.00, **(QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)** en un período que abarcará 10 meses, siempre y cuando me comprometa y cumpla con lo siguiente:

- Participar en el “Coloquio de avances de tesistas”, donde presentaré los avances correspondientes que me permitan dar cumplimiento al cronograma de mi tesis obteniendo con ello el aval (constancia de participación) firmada por la Secretaria Académica y el/la Director/a de cada Escuela.

* Además, para tramitar el primer apoyo deberé cargar en el Portal de Becas INAH el aval (la constancia de mi participación), en las fechas estipuladas. De no cumplir, el primer pago no se hará efectivo.

- Que para obtener el segundo apoyo deberé cargar el 100% de la Tesis terminada en formato digital, porcentaje que deberá estar avalado mediante la entrega de una carta suscrita por mi Director y/o Asesores de Tesis. Este requisito no deberá exceder el periodo comprendido por la beca. Es decir que, para hacer la última entrega de mi Tesis y de la carta antes mencionada, tendré como máximo hasta el 28 de noviembre del 2025 para cargarla en el Portal de Becas INAH.

- Que en caso de no cumplir los requisitos señalados en el tiempo marcado (indicado en las RO y Convocatoria vigentes), me doy por enterado y **ACEPTO** que no se me otorgará el segundo apoyo y se me notificará que deberé devolver la cantidad otorgada, y que tendré un plazo de dos meses para reunir la cantidad a devolver y al término de este plazo se me enviará una línea de captura generada por la Coordinación Nacional de Recursos Financieros (CNRF-INAH) a través del área de becas de la Escuela, para hacer el pago respectivo.

- Que, con la obtención total de esta beca, deberé continuar el proceso administrativo correspondiente y culminar mi proceso de Titulación Académica, en un tiempo no mayor a seis meses, de lo contrario deberé reintegrar la totalidad del apoyo otorgado a la TESOFE.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre de la persona beneficiaria y firma

\*Nota: La ministración de los recursos puede variar, dependiendo de la disponibilidad presupuestal o de la gestión bancaria.